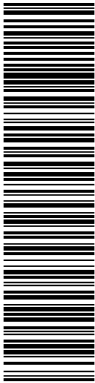


DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO AD CUENTA DE LIQUIDACIÓN FASE 3.3 PA-02	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: RZKSZ-CWRQB-NK2CN Fecha de emisión: 3 de Abril de 2025 a las 11:22:11 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 03/04/2025 08:34
	ESTADO FIRMADO 03/04/2025 08:34



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde/José Alberto Armiño Navas de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 8:34:45 del día 3 de Abril de 2025. José Alberto Armiño Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&doma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

Aprobación Definitiva de la Cuenta de Liquidación Provisional de obras de urbanización correspondientes a la Fase 3.3 del Sector PA-02 “Castillo Alto” del PGOU de Nerja.

Con fecha 21/02/2025, por la Junta de Gobierno Local, se ha acordado aprobar definitivamente el documento titulado “**Cuenta de Liquidación Provisional de Cuotas de Urbanización correspondientes a gastos de ejecución de obras de urbanización correspondientes a la Fase 3.3 del Sector PA-02 “Castillo Alto” del PGOU de Nerja**” (R.E. n.º 11361/2024), redactado por D. Pedro Gozalo Díaz (Ingeniero de Caminos) y promovido por el Ayuntamiento de Nerja. (CSV: n.º B46E3-E8947-19955 , verificable en <https://sedeelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do>)

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, puede interponer, dentro de los dos meses contados, desde inclusive el día siguiente a la práctica de esta notificación, recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga; ello sin perjuicio de que pueda ejercitar el previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano municipal que ha adoptado dicho acuerdo, en el plazo de un mes, o cualquier otro que estime procedente.

Documento firmado electrónicamente